

2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein" Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 21 de octubre de 2021

VISTO:

La nota CUDAP Nº 4130 /2021 presentada por la Dra. Mónica Gatica Directora del Grupo de Investigación Movilidades, Inmovilidades y Territorios (GIMIT); y

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia la Dra. Gatica solicita aval para la incorporación del Lic. Leonardo Javier De Bella, DNI Nº 22.248.235, al grupo de investigación que dirige.

Que la incorporación de docentes y estudiantes de grado y de posgrado favorece la formación de recursos en investigación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de las distintas Unidades de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 18 y 19 de octubre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Art.1°) Avalar la incorporación del Lic. Leonardo Javier De Bella, DNI N° 22.248.235, al Grupo de Investigación Movilidades, Inmovilidades y Territorios (GIMIT), cuya Directora es la Dra. Mónica Gatica.

Art. 2°) Gírese a la Secretaría de Investigación para la posterior continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Registrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 359/2021

mto

Mg. María Laura Olivares Secretaria Mg. Patricia Viviana Pichl Presidente